ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-024
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021017306 – 10/06/2021
		Página 1 de 1

PARA: Comisaria Puente Aranda

FECHA: ***29/05/2024***

De conformidad con lo establecido en la cláusula de supervisión del contrato *No. **2038-2024*** suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y **MARIO ALEXANDER CALDERON CANTOR** me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión, del mencionado contrato.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación y supervisión de la Secretaria Distrital de Integración Social
- Lineamientos de supervisión
- Estudios previos
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica)
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica)
- Evaluación de la propuesta (si aplica)
- Copia del contrato y sus modificaciones

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, del citado contrato/convenio, se encuentran escaneados y a su disposición en la dirección \\srvarchivos\ContratosEscaneados-2013, los demás se pueden consultar en la plataforma transaccional Secop II.

Cordialmente,



Firma del supervisor
Nombre del supervisor: Natalia Velasco Castrillón
Cargo: Subdirectora para la Familia



Firma del designado:
Nombre del designado: Diana Marcela Unriza Vargas
Cargo: Comisaria de Familia 202-28

Copia: Subdirección de contratación

Proyectó: Katherine Morales- Profesional Subdirección para la Familia. 

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.